## SEMANARIO CATOLICO CON CENSURA ECLESIÁSTICA

rrespondencia.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centroc de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

## Burgo de Osma 13 de Mayo de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

14 + Dom. Ss. Bonifacio, Justa, Justina y Henedina, mrs., Pascual, p., y Pacomio, ab. 15 Lun. Ss. Isidro Labrador, Patron de Ma-

drid, Torcuato, Indalecio, y cps. obs. mrs. 16 Mart. Ss. Juan Nepomuceno, Protomártir del Siglo Sacramental, Ubaldo, ob., Félix y Genadio, mrs., y Máxima, vg.

17 Mierc. Ss. Pascual Bailon, cf., Restituta, vg. y m., Heraclio, Pablo, Aquilino, y cps. mrs., y B. Humiliana, vd.

18 Juev. Ss Venancio, m., Félix de Cantalicio, cf., Teódoto, Alejandra, Cláudia, Eufrasia, y cps. mrs.

19 Ss. Podro Celestino, p., Pudenciana, vg., Ciriaca, y cps. vgs. y mrs., é Ibon, presbitero.

20 Sáb. (Ayuno con abst. de carne.) Ss. Bernardine de Sena, cf, Basilia, vg. y m., Anastasio y Teodoro, cbs., Plautila, y B. Columba de Reate, vg.

Hemos recibido el siguiente reglamento del Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Valencia en la época y con las condiciones que en el mismo se señala.

#### ADVENIAT REGNUM TUUM.

## PRIMER

## CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

que ha de celebrarse

EN LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DE 1893 EN LA CIUDAD DE VALENCIA.

#### TEMAS señalados

DE ACUERDO CON EL «CENTRO EUCARISTICO DE MADRID» para los sermones de las solemnes flestas religiosas.

1.º El reinado de Jesucristo, y fundamentos en que se apoya.

2.º La Sagrada Eucaristia es el fundamento de todas las devociones, y principalmente del culto del Sagrado Corazon de Jesús.

3.º Influencia del Sacramento eucaristico en el orden moral.

4.º La real presencia de Jesucristo en la Eucaristia es el fundamento del progreso verdadero de la sociedad.

Sobre los temas para los sermones podrán hacerse y presentarse trabajos no predicables, en forma de discurso ó memoria, reservándose la Junta el derecho de publicarlos, si lo cree conviente.

#### PUNTOS DE ESTUDIO PARA LAS

## SECCIONES DEL CONGRESO.

## SECCION PRIMERA

DEVOCION Y CULTO AL SANTÍSIMO SACRMAENTO

## Panto 1.º

Medios de celebrar con gran solemnidad la festividad del Corpus-de promover procesiones-peregrinaciones=exposiciones mayores y menores=Congresos eucarísticos-certámenes eucaristicos-y de asegurar sus favorables resultados.

## Punto 2.º

Medios de promover y conseguir la asistencia diaria al Santo Sacrificio de la Misa-de cumplir el precepto los dias festivos -de lograr que á todos los enfermos les sea administrado el Santo Viático, sin esperar se acerque el peligro de muerte-de reparar el gravísimo mal que surge de las blasfemias y profanaciones -y de evitar los robos sacrilegos de las Iglesias.

## Punto 3.º

Medios de proponer la frecuente Comunion, y aun la diaria-la Comunion reparatriz-la Misa expiatoria

-la celebracion de Misas por las almas del Purgatorio =las visitas diarias al Santísimo Sacramento-las Comuniones espirituales-y la devocion de las Cuarenta Horas.

#### Punto 4.º

No debiendo separarse el culto del Sagrado Corazon de Jesús del culto al Santísimo Sacramento de la Eucaristia, estudiar el modo de aumentar y propagar la Guardia de Honor-el Apostolado de la Oracion-la Adoracion Perpetua, y cualquier otra devocion que tenga por objeto al Santisimo Sacramento del Altar.

#### Panto 5.º

Estudio sobre la uniformidad y reglas litúrgicas que deben observarse en las procesiones del Santísimo Sacramento=exposiciones y bandiciones=renovaciones=Viáticos=Comuniones=y sobre los abusos que se hayan introducido y deban evitarse en todos estos

## SECCION SECUNDA

HISTORIA Y ESTADÍSTICA EUCARÍSTICAS.

#### Punto 1.º

Historia de los milagros eucarísticos de cada Diócesis, expresando los que son permanentes ó transitorios y grado de certez i con que costa su existencia-formacion de un mapa eucarístico, en que aparezcan señalados los lugares, villas ó ciudades donde se han verificado dichos milagros.

#### Panto 2.º

Receña de las cofradías, hermandades y asociaciones encarísticas, antiguas y modernas, de cada Diócesis, expresando su origen, número de socios de cada una, sus progresos y el estado en que se encuentran las existentes, así como tambien las causas por las cuales dejaron de existir las demás-medios de consolidar las existentes, restablecer las que convenga, y crear otras nuevas - reseña de los Institutos religiosos, así de hombres como de mujeres, existentes en España, consagrados de un modo especial al culto del Santísimo Sacramento, cualquiera que fuere su denominacion.

## Panto 3.º

Estadistica del número de socios con que cuenta la Adoracion Nocturna en España, y pueblos ó ciudades donde se halla instalada-modo de aumentar el número de adoradores y especialmente de asociar los jóvenes y clases elevadas á una obra de tantísima importancia.

## Punto 4.º

Estadística de las Comuniones sacramentales y de exposiciones mayores y menores que anualmente se hacen en cada Diócesis-formacion de un plano en que, por medio de líneas parabólicas y anotaciones cronólógicas, se represente el aumento ó disminucion de vida cristiana en España, conforme la mayor ó menoa frecuencia de Comuniones Sacramentales que se han hecho en cada siglo.

## Punto 5.º

Biografia compendiada de las personas célebres que más se han distinguido por su amor al Sacramento Eucaristico y su devocion al Sagrado Corazon de Jesús.

## Punto 6.º

Medios de confeccionar un Cancionero español del Santisimo Sacramento, reuniendo las mejores poesias que para cantar el misterio de la Eucaristia han escrito nuestros mejores poetas antiguos y modernos.

#### SECCION TERCERA BIBLIOGRAFIA EUCARISTICA.

## Punto 1.º

Relacion de los periódicos, revistas y fastos que actualmente se publican en España, cualquiera que sea su titulo, consagrados á propagar el culto del Santísimo Sacramento y del Sagrado Corazon de Jesús.

## Punto 2.º

Noticia y breve critica de los folletos y libros escritos por autores españoles sobre materias eucaristicas, desde los principios del Cristianismo hasta nuestros dias.

## Panto 3.º

Relacion de los libros más notables de autores españoles que convendria reimprimir, y de los extranje-

ros que convendría traducir á nuestro idioma, para defensa del dogma encarístico, aumento de la piedad cristiana y devocion al Santisimo Sacramento.

#### Punto 4.º

Medios para formar una biblioteca eucaristica en cada Diócesis, y de propagar su lectura-conveniencia de componer un buen devocionario eucaristico, en relacion con las necesidades y circunstancias de la actual sociedad.

## SECCION CUARTA

ARQUEOLOGÍA EUCARÍSTICA.

Estudio sobre la formacion de un museo arqueológico eucarístico en cada Diócesis-influencia que para la devocion y culto del Sacramento eucarístico y del Sagrado Corazon de Jesús, ejercen la arquitectura-la arqueologia-la escultura-la pintura-la música-la metalurgia--la ornamentacion-los monumentos-las imagenes-los signos, -tejidos, bordados y los emblemas, etc., etc., etc.

## REGLAMENTO

para el primer

CONGRESO EUCARÍSTICO ESPAÑOL QUE HA DE CELEBRARSE

## EN VALENCIA.

ARTÍCULO 1.º La apertura del Congreso Eucaristico se verificará en la tarde del 20 de Octubre próximo; y seguidamente se dará principio á la constitucion de las Secciones

ART. 2.º En los días 21, 22 y 23 del mismo mes se discutirán por las Secciones respectivas los puntos del programa, y se acordarán las conclusiones que hayan de proponerse à la resolucion del Congreso.

ART. 3.º El día 24 por la mañana, se verificará la Sesion general de este, para dar cuenta de dichas conclusiones, y modificarlas ó aceptarlas, según se estimare conveniente. Por la noche se celebrará un Certamen Eucaristico.

ART. 4.º En esos cuatro días habrá por la tarde sermon y Reserva solemne, precedida de canto religioso, en que tomen parte todos los que asistan á estos actos.

ART. 5.º El 25 se celebra Misa Pontifical y se predicará el sermon de clausura del Congreso, cantándose un solemne Te-Deum en accion de gracias. Si se hubiere obtenido permiso de la Santa Sede Apostólica, se celebrará por la tarde una solemnisima procesion con el Santisimo Sacramento, por las calles y lugares que recorre la del Corpus.

ART. 6.º Para los que gusten tomar parte en ella, se organizará el dia 26 una peregrinacion á las ciudades de Gandia y Alcoy, por via férrea, para visitar en la primera, la casa natalicia de San Francisco de Borja, v en la segunda adorar las Sagradas Formas incorruptas, que milagrosamente alli se conservan.

ART. 7.º La Junta local de esta ciudad de Valencia designará los sacerdotes que hayan de predicar los sermones de referencia, y los Sócios que hayan de ejercer los cargos de Presidentes y Secretarios de cada Seccion.

ART. 8.º Los Sócios del Congreso podrán ser titulares y honorarios. Unos y otros abonarán al inscribirse 10 pesetas; tendrán derecho los titulares á tomar parte en las deliberaciones y á recibir un ejemplar de los trabajos impresos, los honorarios disfrutarán de iguales derechos, excepto el de voz y voto en las sesiones.

ART. 9.º Para ser miembro del Congreso se pedirá la inscripcion à los señores que se mencionan en el articulo 11, ó los Presidentes de las Juntas de cada Diócesis. La Junta local de esta ciudad de Valencia remitirá á las demás Juntas diocesanas los billetes que estas pidieren para los inscriptos-

ART. 10 Las señoras podrán inscribirse como sócias honorarias, abonando igual cuota y gozando los mismos derechos que las Sócios honorarios.

ART. 11 Los trabajos que se hicieren sobre cualquiera de los puntos de estudio, serán remitidos, con nn mes de anticipacion á la apertura del Congreso, al Superior del Centro Eucaristico de Madrid, calle de Hortaleza, número 112, principal, ó al Presidente de la Junta del Congreso Eucarístico de esta ciudad de Valencia; de modo, que el día 20 de Septiembre deberán hallarse ya todos los trabajos en poder de dichos señores, á fin de que puedan ser censurados por las ponencias, que los mismos nombrarán al efecto.

ART. 12 Al final de cada trabajo deberán sacarse las conclusiones que el autor del mismo estimare convenientes; y corresponde á los Presidentes de Seccion, consultando antes el parecer de esta, decidir si ha de leerse todo el trabajo, ó sólo las conclusiones para deliberar sobre ellas.

ART. 13 En cada Seccion habrá várias ponencias designadas por el Presidente; y ellas serán las encargadas de dar informe sobre cada trabajo y de sacar las conclusiones pertinentes, si no las hubiese consignado el autor.

ART. 14 Es atribucion de los Presidentes de Seccion conceder el uso de la palabra á los Sócios, negarla cuando hubiese causa justa, dirigir las discusiones, señalar la hora para la reunion de la Seccion, y declarar cuando debe considerarse bastante dilucidado cualquier punto de estudio.

ART. 15 Los Sócios de las Secciones no podrán hablar más que 10 minutos sobre el punto que expongan, ó sobre el que hagan alguna observacion, y cinco para replicar. Para emplear más tiempo necesitarán previo permiso del Presidente. ART. 16 Todo Sócio del Congreso tiene derecho á

emitir las observaciones que estime convenientes, sobre los puntos que se traten en las Secciones, sujetándose à lo prescripto en este Reglamento. ART. 17 Cuando las ponencias informen que no

deben admitirse algunos trabajos, ni para ser leidos, ni para ser impresos, los autores no tendrán derecho á quejarse, pero si à pedir les sean devueltos. ART. 18 Todo Sócio estará obligado á manifestar

en la Secretaria de la Junta de esta Ciudad de Valencia, la calle y casa donde habita; para el fin de las citaciones y notificacion de lo que pueda interesarle.

ART. 19 Entre los Reverendísimos Prelados asistentes al Congreso Eucarístico, será concedida la Presidencia del mismo al que tenga mayor jerarquía ó mayor antigüedad, según la fecha de la preconizacion.

ART. 20 Corresponde al Presidente del Congreso señalar la hora de las funciones religiosas, oficiar en ellas siempre que lo estime conveniente, dirigir las deliberaciones de la Sesion general pública sobre la aceptacion de las conclusiones, tambien el Certamen eucaristico, á que se refiere el artículo 3.º de este Reglamento, y últimamente, resolver cualquiera dificultad que surja durante la celebracion del Congreso.

Valencia 11 de Abril de 1893.

Nos asociamos de todo corazon al feliz pensamiento del Congreso Eucarístico, y exhortamos á todos los católicos á tomar decidida parte en el mismo, pues estamos seguros de que solamente la devocion al Sagrado Corazon de Jesús y los espirituales placeres que produce pueden ser el antidoto que ha de preservarnos del horroroso contagio del sensualismo brutal que todo lo vá corrompiempo. - Bastaria que se tratase de un acuerdo del Congreso Católico para merecer todo nuestro apoyo; pero tratándose del Sagrado Corazon de Jesús, todo nuestro entusiasmo es poco y poco nos parece cuanto podamos hacer á su mayor gloria.

## UN DOCUMENTO NOTABLE.

Bajo muchos conceptos lo es la Exposicion que los muy Reverendos Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid han dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 11 de Abril; documento importantísimo por ser un memorial razonado en que por modo justo se exponen los agravios que la Iglesia de España viene sufriendo de estos Gobiernos liberales que aparentan protegerla con una mano, mientras que con la otra impiden el libre ejercicio de su jurisdicion á los Prelados, empobrecen con excesivos descuentos á los ministros de Dios, y consienten los más cínicos insultos à la Religion verdadera de Cristo.

La síntesis de dicha Exposicion, según lo inserto en nuestro apreciable colega de Astorga La Luz, es la siguiente:

«Después de un breve y justificado preám-

bulo, en el que los Prelados manifiestan los dolorosos hechos, las causas, los motivos que á levantar su voz ies obligan, y á dirigirse al Gobierno de la Nacion les fuerzan, formulan los cargos siguientes:

1.º Que no les es posible à los Prelados que suscriben en el estado actual del clero y de la sociedad, aconsejar à éste à que «se preste à hacer donativo alguno voluntario de sus mezquinas asignaciones, por comprender que de

hacerlo seria imposible su necesaria sustenta-

cion y decoro. 2.º Que han visto con dolor profundisimo desatendidas sus reclamaciones en contra de la apertura de la capilla protestante, pues creen cone de convertirse la tolerancia en verdadera libertad de cultos, resultará para España fuente perenne de males, de errores, discordias religiosas, perturbaciones y conflictes que no podrán menos de perjudicar hondamente la paz y prosperidad de la Nacion, y herir en lo más vivo el sentimiento católico de la inmensa mayoría de los españoles con peligro para 10

porvenir.>

3.º Que consideran censurable que en Espana se consienta al profesorado la libre emision de todo género de ideas, y el uso de los libros de texto contrarios, por lo común, al dogma y á esta cuestion, y despues de pintar con exactas frases el estado de nuestra carcomida enseñanza oficial y el peligro que ésta ofrece à la juventud, pues suele perder en ella «toda fé y todo sentimiento moral ó religioso», concluyen diciendo que sería chocante «que los católicos, dentro de un Estado, que insiste en querer honrarse con el glorioso timbre de católico, hayan de ocuparse en proyectar la fundacion de Universidades é Institutos independientes para cultivar, enseñar y difundir la ciencia católica o la Religion del Estado.»

por los jueces municipales en la celebracion de los matrimonios llamados civiles, que no se verifique ninguno de estes sin obtener las convenientes seguridades de que los contrayentes no son católicos, no contentándose con la simple afirmacion verbal de éstos que muchas veces la hacen sin saber siquiera lo que es tal matrimonio; y que para esto debia exigirse un documento que certifique estos extremos, dado por la autoridad eclesiastica correspondiente.

5.º Que es imposible que la R. O. de 15 de Marzo último, haya querido que baste el sólo titulo legal para actuar en los tribunales eclesiásticos los abogados y procuradores, pues habrá casos que siendo aquellos harejes ó no católicos, están inhabilitados en estas ocasiones

por los sagrados canones.

6.º Que teniendo que acudir con frecuencia los Prelados, Párrocos, etc., á los tribunales civiles en defensa de los intereses de la Iglesia, jamás se les concede la defensa de oficio, cencontrandose en peor situacion que los particulares litigantes, à quienes con harta facilidad suele concederse el beneficio de pobreza». Por lo que los Prelados tienen que sufrir todo género de atropellos y usurpaciones en los legitimos derechos de la Iglesia, para evitar gastos costosos siempre, y a veces enormes.

7.º Que los Prelados no pueden menos de hacer presente el desconocimiento de toda inmunidad eclesiástica, atribuyéndose los tribunales de justicia seglares el derecho de conocer en los delitos, reales ó supuestos, cometidos por los sacerdotes en el ejercicio del ministerio de la predicación; inmunidad que se halla rescripta por los sagrados Canones y las leyes de España. Dichos Prelados protestan energicamente contra ese abuso, puesto que pudiendo alcanzar los que se crean perjudicados la debida reparacion dentro de la Iglesia, «jamás deberia consentirse en una nacion católica el escándalo ó la informalidad de ver conducidos á un juzgado ó Audiencia de lo criminal, à venerables parrocos o sacerdotes, acusados generalmente por autoridades caprichosas ó por motivos politicos de leve importancia.»

Tal es à grandes rasgos, ó muy á la ligera, dicho importante documento.

## SINTOMAS.

mente la devecion al Samuado Coracon Parece que ha salido confirmada la noticia de haber sido condenado por el Reverendisimo Sr. Obispo de Gerona un periódico titulado El Semanario de Figueras. En nuestra redaccion no hemos visto un número siquiera de dicho semanario, y por consiguiente no estamos autorizados para hablar de sus antecedentes politicos y re-

ligiosos.

El hecho en si no tiene gran cosa de particular; porque al que cuece y amasa de todo le pasa, y lo extraño seria que fuese condenado un periódico que nada publicase, cosa por cierto tan rara como el que no sean denunciados muchos periodicos de la Corte y de cortijos, que son la acusacion más terrible contra las autori-

dades que ni ven ni oyen sino lo que les viene à cuento o à cuenta.

Pero si nada de particular tiene el que haya sido condenado El Semanario de Figueras, tiene, si, mucho de particular lo que à este propósito escriben los periodicos. -Los carlistas han celebrado grandemente la noticia, y El Correo Catalan fue el primero que promulgo la grata nueva diciéndonos y repitiéndonos que El Semario de Figueras, es un periódico nocedalino. Los integros, han tenido buena cuenta de recordar al Sr. Llauder, que El Semanario de Figueras ha atacado al Sr. Sardá, al senor Nocedal, etc., y por consiguiente que no tiene nada de integro ni de integrista.

Esto nos recuerda lo que sucedió con el Sr. Cubero y su folleto, el cual despues de haber sido condenado por el Sr. Obispo de Tarazona, sirvió de pelona para que unos

se la echaran a otros, sin respeto a respeto alguno.

Y por la razon de los contrarios, eso nos recuerda que, cuando murio el Sr. Manterola, El Correo Catalán nos dijo que murio siendo un devoto carlista, y lo mismo nos dijo cuando murió el Padre Anderledy, general de la Compañía de Jesús. Todo eso nos confirma la verdad de que la adversidad y la desgracia son los mejores espantajos de los amigos y el iman que atrae todos los rayos de la maledicencia y de la critica mordaz.

Pero no es esa la conclusion que queriamos sacar del hecho de la condenacion de El Semanario de Figueras y de los varios comentarios que acerca de ello se han hecho. La conclusion es que la fruicion con que algunos dan cuenta de ella, dice bien poco à favor de esos criticos de perro chico, los cuales con eso dan una prueba de tener tan poco alcance como caridad.

Porque la condenacion de un periódico, à nuestro modo de ver, no revela sino un desliz y tal vez una pertinacia en el error; y ni esa pertinacia ni ese desliz son materia disponible para sacar de ellos motivos Que habiendose cometido varios abusos de gusto y de placer.—Si el periódico era nocedalista, la condenacion no dice nada contra el mal llamado nocedalismo, si ya no es que en los escritos objeto de la censura se debatia algun principio fundamental de doctrina integrista; y simplemente indica que entre los partidarios de la intransigencia, no deja de haber sugetos capaces de pecar y de engañarse, cosa ya rancia y que se cae de su peso.

Y no solamente nada indica contra el nocedalismo, sino que indica algo que si

no es bueno lo parece mucho.

Con efecto: hace mucho tiempo que yo no he visto condenacion de Prelado alguno fulminada contra El Motin y demás porquerias de esa laya. Y no es que esos periódicos no sean materia válida para la censura, sino que no dan esperanzas de enmienda. Así, pues, cuando un Prelado condena un periódico, hemos de suponer que lo hace con el fin que tienen las censuras eclesiásticas, esto es: ó para reducir al buen camino al escritor extraviado, ó para preservar al pueblo de la perversion; y en el caso citado de El Semanario de Figueras no podemos ver más planes que esos. Cuando se espera, pues, la enmienda del periodista, no será éste tan malo; y la censura, en ese sentido puede llegar à ser una prueba de especial cariño, demostrada por el solicito castigo.

Eso es lo que hay que creer en este caso; y el que eche las campanas á vuelo, podría hacerlo para alarmar y entusiasmar á los topos; no para dar pruebas de su or-

todoxia.

Nosotros lamentamos el percance del Semanario, y más que del percance nos dolemos del desliz que lo motivara, y pedimos à Dios le de fuerza de voluntad y gracia para someterse, que no es poco eso en estos tiempos en que los regalistas franceses escuchan las advertencias del Papa con oidos de mercader.

Sentimos que El Correo Catalan tenga tan estragado el gusto y que para excitar el apetito de sus lectores haya de acudir á esta mostaza no inglesa, sino barbara; y siendo asi, no es de extrañar que sus adversarios le recuerden ciertas famosas palabras que el Sr. Obispo de Vich le aplicó en cierta ocasion. El Sr. Llauder ha querido librarse de ese argumento ad hominem diciendo que cabalmente los escritos que dieron pié à la agria censura del Sr. Obispo de Vich, eran de un periodista que hoy no está al lado de D. Carlos y que esos escritos los reprobaba ya, en su publicacion misma el Sr. Llauder.

Algo tardia y extemporánea nos parece esa excusa, que nos llevaria facilmente à invocar el testimonio de otras circunstancias, poco menos gratas que la anterior para el Sr. Llauder, tales como las del Sr. Obispo Urquinaona y aun las del señor Vilamitjana.

Y despues de todo le podríamos contestar que si, en efecto, el Sr. Llauder reprobaba à razon esos escritos ¿por que no hizo pública su oposicion en contra? Y ¿por que escribia articulos bien distintos y distan-

tes de esa reprobacion?

Nosotros no queremes formar cargos contra nadie. Harto nos dan que hacer los liberales para que pasemos el tiempo en estos enojosos asuntos; solo nos proponiamos demostrar que son sintomas muy poco cristianos esos regocijos por el mal del projimo, y asi como los carlistas nos parecen muy grandes cuando extienden las alas de su ejercito contra el liberalismo, nos parecen muy pequeños cuando se gozan de esas triquinuelas propias de niños mal educados.

NIMIETAS.

## CONVENIENCIAS.

Tratibase de un sermon en el cual se habia tratado la cuestion del liberalismo, bien ó mal traida: y decia uno de los interlocutores:

-Hoy no conviene hablar de liberalismo

desde el pulpito.

-Puede hablarse de liberalismo, pero sin que suene la palabra, usando las sinonimas de racionalismo, materialismo, etc.replicaba otro.

Esto me sugirió la idea de escribir un articulo para dilucidar esta cuestion ¿Es conveniente hablar de liberalismo y en caso a firmatico es preferible señalarlo con ese nombre o con ctro sinonimo o de los que ordinariamente se toman como tales?

De antemano confieso que desconfio de convencer à ninguno que no participe de mi opinion; y por ende que el fruto de este articulo ha de ser muy corto si no es del todo nulo; más, así y todo, creo que la cuestion es oportuna.

«No es conveniente hablar de liberalismo» ¿Por qué? Porque los que son liberales, sabiendo que el liberalismo es pecado, se retraen de oir la palabra divina, al oir que se anatematiza al liberalismo; y los que son liberales, sin conocer la malicia formal de esa herejia, corren el peligro de que aprendan que el liberalismo es pecado, sin que por eso lo abandonen.

En resumen: se pierden algunos oyentes y se obtiene que algunos que cometen el pecado material, pasen a cometerlo formal.

Dos males, indudablemente; y razon seria esta bastante poderosa, si otras más poderosas no las destruyesen.

Jesucristo sabia que sus doctrinas serian combatidas por muchos, y no obstante predicó; sabía que había muchos pecados materiales que á causa de su predicacion, pasarian á ser formales, y no obstante predicó; sabía que algunos fariseos saldrian del templo al descubrir su hipocresia, y no por eso dejó de predicar, es decir; Jesucristo sabia que para muchos hombres mejor habia sido que no se hubiese verificado la redencion, y no obstante, quiso redimirnos.

El disgusto, pues, de los liberales impenitentes, que están á sabiendas en el error, es comparable, à mi modo de ver, al disgusto de los fariseos, contra los cuales dio de firme el Divino Salvador, al cual ningun católico podrá tachar de inopor-

tuno, sin blasfemar.

«Muchos pecadores ignorantes lo serán maliciosamente.» Si esa máxima se estableciera como principio de moral en la predicacion, sería imposible predicar de ningun vicio y de ninguna virtud, sin infringirlo. Segun eso, á los avaros que presumimos no han de abandonar su afán de riquezas, no podria hablárseles de la perversidad de la avaricia, ni á los usureros de la usura, ni á los lascivos de la lujuria, ni á los herejes del pecado de herejia; y al querer combatir alguno de esos pecados, seria necesario que el predicador suplicase á los delincuentes que salieran del templo para evitar que los pecados materiales se convirtieran en formales.

Y asi, aquel mandato «docete omnes gentes» debió concretarse á decir: enseñad la virtud à todos los que tengan animo de practicarla; enseñad la maldad del vicio solamente à aquellos que estén predispues-

tos á abandonarlo.

Los primeros predicadores del evangelio, solian obtener el martirio en premio de sermones, y no seria seguramente por el gusto que darian á sus oyentes.

Partiendo de ese principio, todos los sermones contra la perversidad del pecado mortal, son otros tantos atentados contra la prudencia; porque á pesar de saber esa perversidad son muchos los pecadores.

Se dirá que el liberalismo se halla fuera de la regla general, y yo no lo he visto probado. En un caso concreto, podrá aconsejar la prudencia dejar de hablar de liberalismo; pero comunmente hablando el médico recetará la formula que à su juicio procede, aunque el enfermo deje de tomar la medicina prescrita.

«Predicando contra el liberalismo, la Iglesia se crea enemigos.» El mismo Jesucristo se creó no pocos con su predicación.

Es hoy muy aceptable la doctrina oportunista. Isocrates había dicho: neque in ridiculis serias res agas, neque in rebus seriis nugis gaudeas; nam quidquid non tempestive nec loco fit, ubique molestum est; y si bien eso es un principio de verdad práctica, para algunos jamás se halla lugar ni tiempo á preposito para refutar al liberalismo: como si se tratara de buscar el árbol donde uno haya de ser ahorcado:

¡Dichoso oportunismo! En su lenguaje se explica perfectamente esta enseñanza de

no se que batinista: in rebus agendis, observemus opportunitatem, ut in tempore cuncta agrediamur; pero esa oportunidad juega al

escondite. Yo sé que Ovidio había escrito en un verso de los suyos, lo siguiente:

Data tempore prossunt

Et data non apto tempore vina nocent; y ese plazo del tiempo, es el único que no se cumple para el liberalismo, y para hablar á los liberales, todos los tiempos son sinies-

Siquiera Cesar admitia alguno á dere-

chas; y para eso decía Horacio:

Nisi dextro tempore Flacci Verba per tlentum non ibunt Cæsaris aurem y si bien nuestras palabras llegan á oidos de los liberales, por lo visto llegan siempre para enojarlos.

Pero, sin necesidad de tanto latinajo, en vez de preguntar si es conveniente hablar de liberalismo, creo que podria preguntar: ¿es necesario hablar de liberalismo? Si es necesario, tambien es conveniente y por

ende oportuno.

Planteada así la cuestion, se hace más fácil la respuesta. Hay mucha ignorancia acerca del liberalismo, algunos son liberales crevendo que son católicos puros; otros se llaman liberales sin serlo, y otros por fin, son liberales queriendo pasar plaza de católicos. Mientras no se haga luz sobre este particular, ya sabemos lo que pasa: estos malvados, (lobos rapaces, disfrazados de ovejas, segun los llamó Pio IX, si no estoy trascordado) estos malvados embaucan á los tontos, haciéndoles tragar primero el nombre del liberalismo y luego despues el liberalismo en cuerpo y alma; y entre estos y aquellos arman esa confusion y esos barajamientos de liberales definidos é indefinidos que facilitan á los liberales imitadores de Lucifer la entrada en el rebaño católico. — Que este es el resultado de la ignorancia y de la confusion, á la vista está. ¿Por qué, pues, no desenmascarar esos lobos y no desmontar de su cabalgadura á los ignorantes?

Se dirá que si los liberales dejan de ir á la Iglesia, pierden la ocasion de ser convertidos; pero esa es la razon de la sinrazon. ¿Vale más el alma de un liberal de mala fé que la de todos los católicos? Pues, no tratamos de quitar á ese liberal la ocasion de pervertir á los demás.-Aquí algunos hablan de la oveja descarriada, confundiendo miserablemente los papeles: esos malvados liberales, no son ovejas, sino lobos, y Jesucristo dejaba el hato para ir á por las ovejas descarriadas, pero no á por

lobos rapaces.

## ESPANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los caprichos del tiempo han venido á en-

lazar estos nombres:

España y Chicago, recordando los buenos tiempos de nuestra nacion al lado de la fortuna que hoy sonrie al estado norte-americano. Muchos habitantes de aquellas florecientes regiones, à pesar de su ilustracion, jamas habrian soñado en que el nombre de España resonara en aquellos horizontes al compás de vitores y aplausos; y si hoy leemos los periódicos, veremos que Chicago se conmueve y se alboroza al pronunciar el nombre de nuestra desgraciada nacion, que jamás ha sido cortejada en naciones extranjeras como lo es en estos momentos de sus postrimerías.

Estas fiestas con que se nos agasaja, estos encomios que se nos prodigan y el entusiasmo aun se despierta en el corazon de los norteamericanos, paréceme à mi el epitafio que escribe en la losa sepulcral de nuestra patria.

Se ha dicho que à los héroes no debe levantárseles monumento alguno hasta despues de la muerte. A España le levantan el monumento con toda etiqueta y observando extrictamente esa rúbrica; porque á difunto huele la conquistadora de ambos mundos en este último tercio de siglo. Hasta ahora solo habíamos tenido envidiosos en el Extranjero. Calumniadores se levantaban para imputarnos crimenes no cometidos; el espíritu de venganza obligaba à otros à empañar nuestras más brillantes acciones, y en eso se conocia que la grandeza de de nuestra grandeza, de nuestra nacion, estaba por lo menos al nivel del odio y de los celos con con que se nos trataba. Así se trata á los grandes héroes en vida, y en toda ella no se ven libres de infames y ruines persecuciones, y solamente despues que la muerte ha inutilizado sus miembros, se levanta la historia à dar testimonio de la verdad. Así le pasa a España. Sepultada en el hoyo de su actual postracion, desaparecen los rivales que ya no la temen, se apaga el fuego de la envidia, y la historia de España es engrandecida en el gran concierto internacional que se está celebrando en Chicago, oyéndose el nombre de España bendecido y aclamado en todas las lenguas y en todas las naciones.

A Chicago han ido nuestras naos, y aquellos barcos chapados à la antigua y retrato ó simbolo de nuestro antiguo poderio, han sido venerados como lo son la verdadera imágen de un héroe. Alli ha ido el Duque de Veragua,

llevando en sus venas la sangre del glorioso almirante que descubrió y civilizó el nuevo mundo; y el Duque de Veragua ha sido recibido y venerado como lo son los restos mortales de un héroe: pero ni esos restos pueden hacer otra cosa que excitar la imaginacion, ni esas imágenes son capaces de acometer hazaña alguna. Colon en vida fué calumniado y perseguido; el duque de Veragua, que es el Colon cadaver, sube las gradas de la Exposicion de Chicago, como al altar levantado para sostener las reliquias del ilustre genovés: y si el tambor confeccionado con la piel de Cisca hacía en los soldados milagros de arrojo, y si las reliquias de los santos han hecho prodigios sorprendendentes, las reliquias ambulantes de Colon ni siquiera para milagros ni para prodigios valen y se contentan con hacer lo que podria un mortal entero y verdadero.

En el duque de Veragua veneran los Norte-Americanos la persona de Colon; en las carabelas ven la antigua marina española, triunfante en todos los mares: pero ya no le sienter envidia propios ni extraños; y el mundo entero, á una, se apresura á vitorear á España y á Colon. Estas alabanzas con el panegirico, la oracion fúnebre de España y de Colon; y si por alguna cosa debemos entusiasmarnos los espanoles, es por haber tenido la suerte de hablar panegirista tan elocuente y tan digno, aunque merecido; porque si los Estados-Unidos son hoy el emblema del actual progreso, España lo fué del progreso antigno.

Acerca de nna cosa titubeará ese orador inanimado al hacer la biografia, y será señalar el dia y hora en que falleció nuestra nacion; pero por poco que mediten verán que esa hora fatal ha sido la que ha entronizado en la peninsula la siniestra figura del liberalismo.

Le dirà que todavía España da señales de vida; pero los actuales movimientos de España son aquellos movimientos del cadáver que obedecen, no al principio vital del alma, sino à principios vegetales ó á fuerzas físicas, sino son ya los movimientos producidos por una corriente eléctrica exterior que le han aplicado.

De todos modos, los españoles debemos estar agradecidos á Chicago y al universo, por la merced que nos ha hecho de celebrarnos este funeral suntuoso. La exposicion universal es el túmulo que han levantado para celebrarlo: el duque de Veragua y las naos son los restos que dan à la funebre solemnidad el caracter de oficio de cuerpo presente.

CEFERINO AMÓS.

## LO QUE HACE EL LIBERALISMO.

En un diario madrileño, leemos lo siguiente: «En uno de los paseos más céntricos y frecuentados de Barcelona, y cuando era mayor la concurrencia de gente, un hombre que paseaba solitario cayó al suelo muerto.

»La desgracia de este infeliz causó una impresion terrible à todos los que la presenciaron. Estas muertes repentinas espantan siempre. Pero vean ustedes ahora qué circunstancias concurrieron para hacer más terrible ese fallecimiento súbito, ya de por si espantoso.

»Identificado el cadáver, se comprobó que el citado individuo era un Maestro de escuela de la provincia de Murcia, que estaba en Barcelona buscando trabajo; y practicada la autopsia, resultó que el desgraciado había muerto

de hambre.» Esto es vergonzoso, es el colmo del abandono en materia de la administracion de la enseñanza. ¿Y aún hay Maestros que protejen á los gobiernos liberales? ¿Aun hay Maestros que no titubean en llamarse ellos de esa misma manera y espesar su redencion de la generosidad de los partidos del vil liberalismo? ¿Aun hay Maestros que alardean de no leer la prensa católica, de menospreciarla, mientras sostienen con su escaso haber el periódico obsceno, el de ideas anticristianas ó claramente sospechosas?

¡Desgraciados! Mirad el pago que os dan los gobiernos liberales. Bien podeis cumplir con vuestros deberes, que mientras los gobernantes engordan con todas las proezas de su egoismo sin conciencia, á vosotros no han de daros mas que los frutos de la injusticia descarada, el despotismo feroz cebado por un tiquis miquis de local resentimiento en vuestras indefensas personas; por todo consuelo, el triste derecho de pedir el cese temporal despues de seis meses de ayuno riguroso, para amparar así más la accion infernal del odioso caciquismo; y para término de este calvario que la ingratitud liberalesca hace pesar sobre vuestros hombros, siempre débiles, pero más en las actuales circunstancias, os deparan la peor de todas las muertes, la más cruel, la más vergonzosa para quien la impone, la muerte del hambre.

Pobre España! A qué triste condicion de rebajamiento llevan tus gobiernos sus ideales justicia para reponerlo en el ejercicio de su políticos! Si así con sus desaciertos matan la la instruccion y los que la comunican, pronto serán tus hijos dignos imitadores de las hordas

salvajes de la Cafreria.

Vosotros, Maestros, tened presente esta final advertencia: Vuestro porvenir venturoso, vuestra relativa dicha, habeis de hallarla solamente si como buenos cristianos cumplis los deberes de vuestro honroso cargo, buscando en los consuelos de la Católica Iglesia las deficientes recompensas de vuestros meritorios trabajos, y la paz, en la constante harmonía que la prudencia ilustrada sabe guardar con las autoridades que à su carge tienen el gobierno de los pueblos.

Pero no olvideis que el suceso que lamentamos es todo cuanto puede esperarse de los que

al gobernar buscan su bienestar y no el de la sociedad que dirigen; es, en fin, lo que hace el liberalismo.

## LAS DOS PRIMAVERAS.

Ya los pardos ruiseñores A Dios elevan sus trinos De melodía heroinos Y por arte encantadores; Ya los más bellos colores Ostenta la mariposa Cuando lista y bulliciosa, Cual si fueran ricas galas, Nos vá exhibiendo sus alas Al saltar de rosa en rosa.

Bajo el azul firmamento Todo nos brinda ventura: El río mientras murmura Al leve impulso del viento, Y el sublime pensamiento Cuando toma la energia De la febril fantasia, Que hace brotar à raudales Los más puros ideales De la bella poesia.

Y en las perlas que el rocio Sobre la flor deposita, Y en el céfiro que agita Levemente el manso río, En todo vé el numen mío Esa estacion deleitosa De la primavera hermosa Que Dios al hombre regala, Vestida de regia gala Sublime y esplendorosa.

Tiempo de placer y encanto Que nos invita á emplear Las mil maneras de honrar A ese Dios tres veces Santo; Pues cubriendo con su manto La aridez de este camino, Es del hombre así el destino Un delicioso vergel Que plantó el amor de Aquel Que por redimirnos vino.

Primavera es esta vida

Que, aunque no exenta de penas, Nos promete à manos llenas Una dicha exclarecida; Mas para ser poseida Por el hombre de esa suerte, Es preciso viva fuerte En los campos de virtud, Tomando en ellos la luz Que le dé vida en su muerte. FELIPE URIEL REMACHA.

## CRONICA REGIONAL.

-El sábado último, dia 6 del actual, al estar examinando un arma de fuego el artista armero y cerrajero Anastasio Izquierdo, vecino de esta Villa, se le disparó aquella, causándole una herida en la parte inferior del pómulo derecho, la cual calificada de grave en un principio, no ha sido, por fortuna, de muy desagradables consecuencias.

-Leemos en un periódico que el Ilustrísimo Sr. Obispo nombrado para esta Diócesis de Osma, será consagrado en la Basílica Compostelana y que á dicho acto asistirán los Señores Obispos de Lugo y de Mondoñedo.

-Nos parece muy puesta en razon la siguiente pregunta que hace nuestro colega El Magisterio Soriano: «Sr. Presidente de la Excma Diputacion

provincial:

¿Cuándo se vá á ordenar el pago del sobresueldo à los Maestros, consignado en el presupuesto adicional al del actual ejercicio?»

Suponemos que no ha de tardar mucho tiempo, ya que el año económico vá á concluir pronto, y que dicha Corporacion ha de tener interés en aparecer en esto como en todo, todo lo formal que se advierte siempre en sus acuerdos.

-El Domingo último tomó posesion otra vez el Ayuntamiento de San Leonardo, pues después de haber sido suspendido más ó menos arbitrariamente, como saben nuestros lectores, no ha podido por menos de hacer fuerza la ley y la cargo, ya que hasta el presente ningún motivo ha dado para aquella grave determinacion, como no sea el de inspirar poca confianza a los políticos ambiciosos que quisieran eternizarse saboreando las delicias de chupar del presupuesto.

-El día 9 del mes actual apareció en completa descomposicion el cadáver de Manuel Minguez Cenegro, (a) el Pancilla, en el corral de campo que Pedro Anton vecino de La Olmeda posee en el término de Recuerda, siendo misteriosa tal muerte, pues el citado corral no se habita desde hace vários años y estaba cerrado con llave, teniendo las tápias bastante altas para no ser accesible la subida por ellas al citado Minguez que era cojo. Lo chocante es que la esposa de éste estaba tan tranquila en

que permanecía en Bilbao donde solía ir, hasta que por casualidad se ha descubierto dicho triste desenlace por el vaquero de Recuerda, que estando cerca del corral con el ganado y sospechando que habria yerba en el raso, con el afan de aprovecharse de ella para los conejus, saltó la tápia y al ver tal cadáver dió parte al Juzgado.

#### ¡Qué liberales!

Una Ley que obligaba á renovar los Ayuntamientos en Mayo y cuyo Decreto de convocatoria estaba señalado para el 14 del actual, ha sido derogada por Real Decreto del dia 12 suspendiendo las elecciones.

Jamés se ha visto absurdo mayor ni acto más anti-constitucional que el cometido por el Sr. Sagasta, el padre del sufragio universal.

¿Y cómo ha estado el servicio de Correos cuando desde ayer hemos visto en esta localidad á todos los peatones tan solo por esperar el famoso Decreto que mejor pudiéramos llamar golpe de Estado?

Y aún se censura al absolutismo, cuando jamás un rey absoluto se hubiera atrevido á derogar una ley por un Decreto.

-En la noche del once del actual se produjo un ineendio en cuatro corrales de campo del pueblo de Guijosa, quemándose más de mil cabezas de ganado.

Hasta ahora no ha podido averiguarse si el incendio fué casual ó intencional, pues las autoridades entienden en el asunto.

-La Correspondencia Militar opina que no se llevará à la práctica el proyecto de division territorial militar y supresion de cuerpos, tal como se han decretado.

-Asegúrase que en las negociaciones hechas con la Santa Sede para ver de conseguir que el Clero ceda una parte de los sueldos que disfruta segun el Concordato, han surgido grandes dificultades.

Nada nos extraña la noticia, pues harto aprovechados han sido y son estos gobiernos liberales, que mientras ellos comen á dos carrillos, quieren que el Clero ceda hasta las migajas que le dejaron para no morirse de hambre, de los bienes que le quitaron injusta é ignominiosamente.

-Solemnísima ha sido la entrada del Ilustrísimo Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Obispo de Palencia, en la capital de su Diócesis.

La ceremonia tuvo lugar el día 23 del mes pasado y, tal como la describe nuestro estimado colega La Propaganda Católica, fué, en efecto, solemnisima, pues demuestra los trasportes de júbilo expresados en las entusiastas aclama-

ciones con que el pueblo palentino recibió à su dignisimo Prelado.

Preparate, Burgo de Osma, à imitar la noble y santa conducta de los palentinos, cuando, Dios mediante y dentro de preo tiempo, recibas un honor tan grande y semejunte.

-Hemos recibido atento B. L. M. de D. Isidro Asensio en que nos participa haber tomado posesion de la Administracion de Correos de Soria, en el dia 4 del corriente.

Agradecemos sus galantes ofrecimientos y deseamos al Sr. Asensio acierto en el desempeno de su cargo, dándole al mismo tiempo la enhorabuena.

-El día 6 del mes actual tomó posesion del cargo de Recaudador de contribuciones de este partido judicial del Burgo de Osma, D. Victoriano Campos Izquierdo, para cuyo cargo fué nombrado por Real Orden de 20 de Abril úl-

-En la Cate Iral de Oviedo se hallan vacantes dos Beneficios, el uno con cargo de Maestro de Capilla y el otro con el de Vice-Sochantre.

-Hasta el mes de Septiembre no se verificarán las oposiciones de la canongía doctoral que està vacante en Orense.

-Ha sido nombrado, previa oposicion, Canónigo Magistral de Orense, D. Bernardo Carrascal Fernández, Catedrático del Seminario de Zamora.

-Tenemos entendido que en la Semana próxima entraran en el Convento del Carmen de esta Villa à hacer ejercicios espirituales, veintitres seminaristas, cinco de ellos para recibir las sagradas órdenes del Presbiterado y los restantes las del Subdiaconado.

En el número próximo daremos más de-

—A la hora de entrar en máquina este periódico, (cinco y media de la tarde) no hemos recibido los telegramas de nuestro corresposal de Madrid.

#### LA TERTULIA NUMANTINA.

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores toda clase de helados y jarabes de refresco, así como tambien gaseosas y cervezas.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

## SECCION

## OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO PRECIOS DE SUSCRIPCION

	***************************************	THE RESERVE OF THE PERSON STATES
n trimestre.	10 WE W- 51	. 1'50 pesetas.
n semestre.		. 3 » · · · ·

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas

las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.-Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.— Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino. - Almazan, D. Pedro Alonso. -Medinaceli, D. Justo del Rincon.-Gómara, D. Manuel Gonzalo.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion		15	cénts.	línea.
Por un trimestre, cada insercion		10	suppress	<b>)</b>
Por semestre, id. id	•	5	100	AD FOR

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

#### COLECCION

de sermones, homilias y panegiricos, compuestos por el

## DR. D. ZACARIAS METOLA

Canonigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

#### IMPRENTA Y LIBRERIA

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

COMERCIO

JUAN ILLANA ZAMORA BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, So IO3 HO.-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499. UNICAS EN SU ESPECIE

#### INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en exploticion que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos o charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso à domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Antiherpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regulariza loras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los hamores ó virus en general.

#### LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occeania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR R. J. CHAVARRI. ATOCHA, 87.-MAURID.

## CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

## MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, et., etc.

## LA UNION CATOLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamenn al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.

## LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

## CAPITAL SOCIAL: 20.000,000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

La Prevision lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria. - Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañia.

En Burgo de Osma.-D. Juan Pablo del

Amo.

OBRAS

## DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.°, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores à la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, hoy Sociedad Editorial de San

Francisco de Sales, 40 pesetas.

#### A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria. y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnifica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio o Seminarie.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

## CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañia de Jesus

por el canónigo

## DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilisima al clero, á las familias y á cuantos comprende la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.-II. De los Mandamientos.-III. De los medios de obtener la gracia.-Precio: 18 pesetas.-Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, prl., Madrid.

TRATADO

## TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

## APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilisima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por suadmirable Apologia del Cristianismo, à la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaje, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquisimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sábio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de

Consultor. Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

## HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

## CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resúmen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el analísis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creido importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria à los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivisima y guia en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientisimo Papa Leon XIII le elevase, sin transicion alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta pesicion de profesor y sacerdote parti-

cular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditisimas notas. Precio al eontado y directamente en la Sociedad Edirorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.